



ACTA DE LA JUNTA DE DIRECCIÓN DE LA EIDUAL

3 de julio de 2023

Comienza la reunión Ordinaria en sesión asíncrona de la Junta de Dirección de la EIDUAL a las 10:00 horas del 3 de julio de 2023, con los siguientes asistentes: Antonio Fernández Barbero, Blas Torrecillas Jover, Cristóbal Saraiba Bello, Gracia Mª Castro de Luna, José Juan Carrión Martínez, José Francisco Fernández Sánchez y Verónica María Martínez López.

En el punto 1 del orden del día, sobre lectura y aprobación, si procede, de actas de sesiones anteriores, se acuerda:

Aprobar las actas de la Junta de Dirección de la EIDUAL de las siguientes fechas:

Acta de la Junta de Dirección de la EIDUAL de 06-06-2023.

En el punto 2 del orden del día, sobre estudio y aprobación, en su caso, de solicitudes de incorporación de tutores a programas de doctorado:

- Incorporación de tutores: Se estudia la incorporación de los/as siguientes tutores/as en las respectivas líneas de investigación:

- MARCOS PARDO, PABLO JORGE

8905 - Educación

Línea de Investigación: 389 - Motricidad, Actividad Física y/o Educación

Se aprueba.

- BASTANTE GRANELL, VÍCTOR

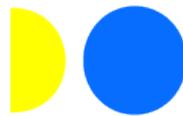
8906 - C. Económicas, Empresariales y Jurídicas

Línea de Investigación: 390 - Derecho Civil

Se aprueba.

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección: https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/q4So3+5xLMVNCZMmTGTJvA==

Table with 4 columns: Firmado Por, ID. FIRMA, Fecha, PÁGINA. Includes a barcode at the bottom.



En el punto 3 del orden del día, sobre estudio y aprobación, en su caso, de los informes positivos para la firma de los convenios para la realización de tesis en régimen de cotutela internacional y para optar a la mención industrial:

- Solicitud presentada por D. **Marco de Carolis**, para la firma de un convenio de cotutela internacional con la Universidad de Bolonia – Alma Mater Studiorum.
Recibido informe favorable por parte de la Comisión Académica del Programa de Doctorado en Educación, se acuerda dar el Visto Bueno a la solicitud para la tramitación y firma del convenio, una vez estudiada la documentación remitida.
- Solicitud presentada por Dña. **Victoria María Huertas Navarro**, para la firma de un convenio de colaboración con la empresa ENTONOVA S.L., para la realización del doctorado con mención industrial.
Recibido informe favorable por parte de la Comisión Académica del Programa de Doctorado en Agricultura Protegida, se acuerda dar el Visto Bueno a la solicitud para la tramitación y firma del convenio, una vez estudiada la documentación remitida.

En el punto 4 del orden del día, de Ruegos y Preguntas:

No existen ruegos o preguntas.

Sin más asuntos a tratar finaliza la sesión a las 10:00 horas del día 4 de julio de 2023.

Firmado

Vº.B.º

Cristóbal Saraiba Bello

Subdirector de la Escuela Internacional de Doctorado de la UAL (EIDUAL)

Antonio José Fernández Barbero

Director de la Escuela Internacional de Doctorado de la UAL (EIDUAL)

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección: <https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/q4So3+5xLMVNCZMmTGTJvA==>

| | | | |
|--------------------|--|---------------|-------------------|
| Firmado Por | Cristobal Saraiba Bello Antonio Fernandez Barbero | Fecha | 28/09/2023 |
| ID. FIRMA | afirma.ual.es | PÁGINA | 2/2 |



q4So3+5xLMVNCZMmTGTJvA==